



CONCON,

1 0 MAR 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 5 4 2 /2016.-

VISTOS:

- Boletín de pago N° 244 de fecha 10 de Diciembre 2015, por un monto de \$ 13.487.
- Carta de la Sra. Johanna Cuitiño Candia, solicitando devolución de pago por retiro de escombros de 1 mt3, el cual no fue realizado.
- Ord. N° 06 de fecha 15 febrero 2016, del Jefe de Emergencias, Operaciones, mediante el cual se informa las razones por el no retiro de escombros de 1 mt3.
- Ord.53/2016 de fecha 22 Febrero 2016 del Director(s) de Tránsito y Operaciones al Sr. Alcalde, solicitando autorización y la providencia en el mismo documento, para devolución a la Sra. Johanna Cuitiño C.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.-PROCEDASE, a la devolución de derechos de retiro de escombros de 1 mt3 por la suma de \$ 13.487.- a la señora Johanna Cuitiño Candia, Cédula de Identidad N° 12.956.351-6, mediante la confección del Decreto de pago por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 2152601 devoluciones.

3.- ANOTESE Y COMUNIQUESE


SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/PAT/HSC/clp.

- Sra. Johanna Cuitiño C.
- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Operaciones
- Carpeta Licencia Conducir
- Archivo Transito

(DECRETO 010-2016 DEVOLUCION 13487 JOHANNA CUITIÑO ING 5452-2015)



ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3